

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07/23

23 de marzo del 2023

13:00 hrs.

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA APRUEBA LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2023, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.
4. CLAUSURA DE SESIÓN.

ATENTAMENTE

C.P. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

DIRECTORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL:

ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR

SÍNDICA MUNICIPAL:

SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ

REGIDORES:

ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

MINERVA BAUTISTA GÓMEZ

HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ

JESSICA RAQUEL CRUZ FARÍAS

ROBERTO ANGUIANO MÉNDEZ

ALONDRA MONTSERRAT ALCALÁ PONCE

RODRIGO LUENGO SALIVIE

MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO

PAULINA MUNGUÍA SUÁREZ

JOSÉ MANUEL PARRA ZAMBRANO

ELIHÚ RAZIEL TAMAYO CHACÓN

CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA

ÍNDICE

3. DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA APRUEBA LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2023, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023. .. 6

SIN VALOR LEGAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, CELEBRADA CON FECHA **23 DE MARZO DEL 2023**, DOS MIL VEINTITRÉS.

2021 - 2024

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS **13:40 HORAS** DEL DÍA 23 (VEINTITRÉS) DE MARZO DEL 2023, DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIERON EN EL COLEGIO DE MORELIA, EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE ALLENDE N° 403, CENTRO, PARA CELEBRAR LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: EL C. **ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR**, PRESIDENTE MUNICIPAL; LA C. **SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ**, SÍNDICA MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: **ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, **MINERVA BAUTISTA GÓMEZ**, **JESSICA RAQUEL CRUZ FARÍAS**, **ROBERTO ANGUIANO MÉNDEZ**, **ALONDRA MONTSERRAT ALCALÁ PONCE**, **RODRIGO LUENGO SALIVIE**, **MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO**, **PAULINA MUNGUÍA SUAREZ**, **JOSÉ MANUEL PARRA ZAMBRANO** Y **ELIHU RAZIEL TAMAYO CHACÓN** ;Y CON LA ASISTENCIA DEL C. **YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS CC. REGIDORES **HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ** Y **CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA**. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- ¡MUY BUENAS TARDES! COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, SEÑORA SÍNDICA, SEÑOR SECRETARIO. VAMOS A DAR INICIO SIENDO LAS 13:40 HORAS DEL DÍA 23 VEINTITRÉS DE MARZO; A LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA LO CUAL SOLICITO AL SECRETARIO PASE LISTA DE ASISTENCIA. EL C. **SECRETARIO** PASA LISTA DE ASISTENCIA SEÑALANDO, CON GUSTO PRESIDENTE. LE INFORMO PRESIDENTE, EXISTE QUORUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- ¡GRACIAS SECRETARIO! UNA VEZ QUE SE HA COMPROBADO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN; Y LE SOLICITO DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA QUE SE PONDRÁ A CONSIDERACIÓN. EL C. **SECRETARIO** MANIFIESTA.- CON GUSTO PRESIDENTE, COMO **PRIMER PUNTO**.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL. COMO **SEGUNDO PUNTO**.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. COMO **TERCER PUNTO**.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, APRUEBA LA AMPLIACIÓN LIQUIDA AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN LIQUIDA AL



PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. COMO **CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO; QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA.- LE INFORMO PRESIDENTE, QUEDA APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CON **12 DOCE VOTOS A FAVOR.** EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** INDICA.- ¡GRACIAS SECRETARIO! CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA. EL **C. SECRETARIO** REFIERE.- CON GUSTO PRESIDENTE, EL **PRIMER Y SEGUNDO PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, HAN SIDO DESAHOGADOS. COMO **TERCER PUNTO.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA APRUEBA LA AMPLIACIÓN LIQUIDA AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2023 DOS MIL VEINTITRÉS; ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN LIQUIDA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** INDICA.- TODA VEZ QUE EL PRESENTE DICTAMEN FUE CIRCULADO CON ANTICIPACIÓN, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE USTEDES SI ES DE DISPENSARSE EL TRAMITE DE SU LECTURA; QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL **C. SECRETARIO** REFIERE.- LE INFORMO PRESIDENTE, QUEDA APROBADA POR **UNANIMIDAD** LA DISPENSA DE LA LECTURA. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA.- ¿ALGÚN INTEGRANTE DE ESTE CABILDO DESEA HACER USO DE LA PALABRA? NO SIENDO ASÍ, SE PONE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN EN MENCIÓN; QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL **C. SECRETARIO** REFIERE.- LE INFORMO PRESIDENTE, QUEDA APROBADO CON **12 DOCE VOTOS A FAVOR.** EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EN MENCIÓN Y CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA. EL **C. SECRETARIO** SEÑALA.- CON GUSTO PRESIDENTE, COMO **CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** REFIERE.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, DAMOS POR TERMINADA LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS **13:44** HORAS DEL DÍA 23 VEINTITRÉS DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, ¡MUCHAS GRACIAS A TODAS Y TODOS POR SU PRESENCIA! SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----



ACTA S.E. 07/23 DE CABILDO
H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES:

C. ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

C. MINERVA BAUTISTA GÓMEZ

C. JESSICA RAQUEL CRUZ FARIAS

C. ROBERTO ANGUIANO MÉNDEZ

C. ALONDRA MONTSERRAT ALCALÁ PONCE

C. RODRIGO LUENGO SALIVIE

C. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO

C. PAULINA MUNGUÍA SUAREZ

C. JOSÉ MANUEL PARRA ZAMBRANO

C. ELIHU RAZIEL TAMAYO CHACÓN

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 72, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 51 FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA; MICHOACÁN, ARTÍCULO 8 FRACCIÓN IX, 69, 70 Y 71 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS, SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. --

C. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Estas firmas corresponden al acta de la Sesión Extraordinaria 07/23 de Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia. Esta acta consta de 03 (Tres) fojas útiles.

YABE/HEOR/picz*

3. DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA APRUEBA LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2023, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

**CIUDADANOS INTEGRANTES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO
*P R E S E N T E.***

Las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; la de Planeación Programación y Desarrollo Sustentable y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas recibieron del C. Presidente Municipal, la iniciativa de la **Ampliación Líquida al Programa Anual de Inversión 2023, así como la Ampliación Líquida al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023** para su estudio, análisis y dictamen a efecto de que en su caso, sean aprobados de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 123 fracciones II, III y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; artículo 40, inciso c), fracciones I y IV, 52, 58 y 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y los artículos 24, 25, 26, 50, 52 y 58 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; y, 31 inciso A) fracción IV, XV, 32 fracciones II, VIII y X, 115 fracción IV Y 116 del Bando de Gobierno del Municipio de Morelia, misma que se dictamina bajo la fundamentación legal, antecedentes, considerandos y resolutivos siguientes para concluir con el proyecto de **ACUERDO, EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA APRUEBA LA AMPLIACION LIQUIDA AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSION 2023, ASÍ COMO LA AMPLIACION LIQUIDA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. En Sesión Extraordinaria de Cabildo con fecha 20 de diciembre del 2022, las comisiones resolvieron dictaminar y aprobar el Acuerdo: ***“el H. Ayuntamiento aprueba el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023”***, determinando que el gasto total que ejercerá el Ayuntamiento de Morelia durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023 importa la cantidad de 3 mil 030 millones 884 mil 967 pesos, de igual forma los documentos denominados:
- a) Presupuesto de Ingresos;
 - b) Presupuesto de Egresos General;
 - c) Presupuesto de Egresos por Programa;
 - d) Partidas por Actividad (Programa, Fin, Propósito, Componente, Subprograma y Actividad);
 - e) Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por UPP, UR, Programa, Fin, Propósito, Componente, Subprograma, Actividad, Clasificador Programático, Partida, Fuente de Financiamiento, Origen, Año de Financiamiento y Clasificador de Servicios Personales;
 - f) Proyecto del Programa Operativo Anual;
 - g) Proyecto de Apertura Programática;
 - h) Ficha Técnica;
 - i) Proyecto de Árbol del Problema;

- j) Proyecto de Árbol del Objetivo;
- k) Proyecto de Matriz de Indicadores para Resultados;
- l) Proyecto de Alineación, Planeación-Programación;
- m) Clasificador Económico;
- n) Clasificador Funcional;
- o) Clasificador Programático;
- p) Clasificador Administrativo;
- q) Balance Presupuestario;
- r) Proyecciones y Resultados que hace referencia el artículo 18 fracciones I y III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- s) Tabulador de Sueldos por Fuente de Financiamiento;
- t) Clasificador de Servicios Personales;
- u) Lineamientos para la Formulación del Presupuesto de Egresos 2023 bajo el Modelo Basado en Resultados;
- v) Lineamientos de Presupuestación de Recursos Financieros para la Integración del Presupuesto de Egresos de la Administración Pública Municipal bajo el Modelo basado en Resultados;
- w) Lineamientos para el Ejercicio, Control y Evaluación del Presupuesto de Egresos;
- x) Manual de Procedimientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación al Desempeño (SED);

- y) Manual de Procedimientos para Inversión Pública del Municipio de Morelia;
 - z) Descripción de los Riesgos Relevantes para las Finanzas Publicas que se señala en el Artículo 18 Fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
 - aa) Clasificador Programático conforme a lo dispuesto en el artículo 46, fracción III, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- II. En Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 21 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2022, el H. Ayuntamiento aprobó el Acuerdo: ***“El H. Ayuntamiento de Morelia, Aprueba el Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2023”***, por un importe de 517 millones 824 mil 710 pesos.
- III. En Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 21 marzo del 2023, el H. Ayuntamiento aprobó el Acuerdo: ***“El H. Ayuntamiento de Morelia Aprueba la Reducción Liquida y Modificación del Programa Anual de Inversión 2023, así como la Reducción Liquida y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023”***, por un importe de 1 millón 551 mil 855 pesos, con la cual los presupuestos quedan por el orden de 3 mil 029 millones 333 mil 112 pesos. Asimismo, fueron aprobadas Transferencias Compensadas entre las diferentes Unidades Programáticas Presupuestarias, que en forma neta importan la cantidad 514 millones 772 mil 855 pesos.

En esa misma Sesión se aprobaron los movimientos de Reducción Liquida por un importe de 1 millón 551 mil 855 pesos al Programa Anual de Inversión 2023, con la cual, el Programa Presupuestalmente quedo por el orden de 516 mil 272 millones 855 mil pesos.

IV. El C. Presidente Municipal turnó a estas Comisiones el proyecto de **Ampliación Líquida al Programa Anual de Inversión 2023, así como, la Ampliación Líquida al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023**, de lo que deriva los efectos siguientes:

- a) Aprobación de la Ampliación Líquida Neta por un importe de 461 millones 195 mil 789 pesos con 26 centavos al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2023, con la cual los Presupuestos ascienden a 3 mil 490 millones 528 mil 901 pesos con 26 centavos.
- b) Aprobación de la Ampliación Líquida Neta por un importe de 461 millones 195 mil 789 pesos con 26 centavos del Programa Anual Inversión 2023, con la cual, el Programa queda por el orden de 977 millones 468 mil 644 pesos con 26 centavos.
- c) Aprobación del reconocimiento de la Reprogramación de las Obras del Ejercicio Fiscal 2022, **para ser ejecutadas y pagadas, en el Ejercicio Fiscal 2023**, por un importe de 360 millones 336 mil 126 con 38 centavos, los cuales forman parte de la Ampliación Líquida y que de acuerdo a la naturaleza del recurso es necesario para continuar con los trámites administrativos correspondientes.

CONSIDERANDOS

1. Conforme el Resolutivo Décimo Tercero y Décimo Cuarto del Acuerdo, el H. ayuntamiento Aprueba el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023, aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo el pasado 20 de diciembre del 2022:

a) Aprobación de la Ampliación Líquida Neta al Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2023, por un importe de 461 millones 195 mil 789 pesos con 26 centavos derivado de los siguientes movimientos:

- Reconocimiento de la Ampliación de 81 Registros por un importe de 360 millones 336 mil 126 pesos con 38 centavos, las cuales corresponden a la Reprogramación del Programa Anual de Inversión 2022, para incorporarse al Programa Anual de Inversión 2023, de acuerdo a la naturaleza del recurso, es necesario para continuar con los trámites administrativos, aprobada en Sesión Extraordinaria el día 03 de marzo del 2023.
- Ampliación por un importe de 106 millones 503 mil 735 pesos con 88 centavos correspondiente al Ejercicio fiscal 2023 para dar cumplimiento al Proyecto Integral de Obra Multianual denominado *“Programa de Rehabilitación, Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura Vial de Morelia de los Ejercicios Fiscales 2022, 2023 y 2024”*:
- Disminución por un importe de 5 millones 644 mil 073 pesos, para quedar por un monto de 210 millones 630 mil 562 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para el Ejercicio Fiscal 2023, ajustando a lo estimado inicial con lo realmente autorizado por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo Michoacán Numero 19, Décima Segunda Sección de Fecha 31 de enero del 2023.

Con base a los movimientos anteriores, a continuación, se presenta el Techo Financiero del Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2023 modificado:

INTEGRACION DE TECHO FINANCIERO PAI 2023		
	TOTAL DE OBRAS	TOTAL
PAI 2023 (MARZO)	151	516,272,855.00
Cancelada*	-1	-1,666,500.00
Reprogramadas 2022	144	468,506,362.26
Ampliaciones	0	0.00
Reducciones	1	-5,644,073.00
PAI 2023 (MODIFICACION)	294	977,468,644.26

** Debido a la repetición de la obra, se cancela el NUC 111-23 incluido en el PAI 2023 inicial aprobado en Sesión Extraordinaria el 21 de diciembre del 2022; y sólo se conserva el NUC 192-22 incluido en la modificación del PAI 2023 que se presenta.*

		NO. DE OBRAS	MONTOS
OBRAS REPROGRAMADAS 2022 (para pago/ejecución en 2023)	R. PROPIOS	73	314,967,345.09
	R. PROPIOS - OBRA FINANCIADA (33.33% DEL 2022)	63	108,170,235.88
	ESTATAL (FAEISPUM)	6	26,485,566.56
	FEDERAL (FISE-R. PROPIOS y CONVENIO AUTOS CHOCOLATE)	2	18,883,214.73
		144	468,506,362.26

- b) Asimismo, el Programa Anual de Inversión 2023 modificado queda desglosado por obra, de la siguiente manera:

NUC:	COL. O COM.	DENOMINACION	ORIGEN	TOTAL
1 - 23	COL. EL DURAZNO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE: JESÚS MORENO VACA ETAPA 1	2	3,219,462.72
2 - 23	COL. HEROES DE LA NACION	PAVIMENTACIÓN DE CALLE FELIPE TINOCO	2	1,842,531.98
3 - 23	COL. LA QUEMADA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE IGNACIO BARREDA	2	3,449,655.00
4 - 23	COL. PROF. JESUS ROMERO FLORES	REENCARPETAMIENTO DE CALLE PROF. LUIS DEL TORO	2	356,464.35
5 - 23	COL. PROF. JESUS ROMERO FLORES	REENCARPETAMIENTO DE CALLE ANA MARIA BERLANGA	2	233,809.95
6 - 23	COL. FILOMENO MATA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE DE 1881	2	2,715,823.48
7 - 23	COL. ERENDIRA	PAVIMENTACION CALLE PLATANARES DE ZIRACUARETIRO SEGUNDA ETAPA	2	3,783,831.14
8 - 23	COL. COSMOS	REENCARPETAMIENTO DE CALLE PLANETAS EN COLONIA COSMOS	2	482,320.72
9 - 23	COL. PROF. JESUS ROMERO FLORES	REVESTIMIENTO DE CALLE PROFRA. ESTHER VELAZQUEZ	2	638,035.12
10 - 23	COL. CENTENARIO	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE 1938 (LOS ALAMOS ACCESO A CONTROL CANINO MUNICIPAL)	2	2,683,065.00
11 - 23	COL. AMPL. TORREÓN NUEVO	PAVIMENTACION INTEGRAL DE CALLE MEZQUITAL TRAMO AMPL. TORREON NUEVO	2	8,562,368.47
12 - 23	COL. MIRADOR OCOLUSEN	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA E INTRODUCCIÓN DE RED AGUA POTABLE EN CALLE FRAY ANTONIO DE SAN MIGUEL COL. MIRADOR OCOLUSEN.	2	4,395,155.30
13 - 23	COL. EIJAL OCOLUSEN	REENCARPETAMIENTO DE CALLE FRAY JACOBO DACIANO	2	2,600,537.24
14 - 23	COL. RINCON DE VISTA BELLA	REHABILITACIÓN DE CALLE MARGARITA MAZA DE JUAREZ	2	927,023.93
15 - 23	COL. VASCO DE QUIROGA	REENCARPETAMIENTO DE AVENIDA DEL ESTUDIANTE, DE AV. ACUEDUCTO A CURTIDORES DE TEREMENDO	2	4,077,259.56
16 - 23	COL. VASCO DE QUIROGA	REENCARPETAMIENTO DE CALLE OLIVARES DE TIZINTUNTZAN	2	2,541,596.32
17 - 23	COL. NUEVA CHAPULTEPEC	REENCARPETAMIENTO DE CALLE SANTOS DEGOLLADO - EPITACIO HUERTA DE CALZADA VENTURA PUENTE A CALLE SILVESTRE GUERRERO	2	2,688,814.43
18 - 23	COL. LOMAS DE HIDALGO	REENCARPETAMIENTO DE CALLE ACATITA DE BAJAN DE AV. ACUEDUCTO A CALLE PERIBAN	2	1,916,475.00
19 - 23	COL. LOMAS DE HIDALGO	REENCARPETAMIENTO DE CALLE PERIBAN ENTRE LA CALLE ACATITA DE BAJAN Y CALLE ITZIA	2	1,551,240.14
20 - 23	COL. CAMELINAS	REENCARPETAMIENTO DE AVENIDA JESUS SANSON FLORES	2	4,513,137.02
21 - 23	COL. AMPL. LOMAS DEL PUNHUATO	REENCARPETAMIENTO DE CALLE CHICALOTE	2	1,916,475.00
22 - 23	COL. NUEVA UNION	REENCARPETAMIENTO DE CALLE JUAN DE BAEZA	2	4,599,540.00

NUC:	COL. O COM.	DENOMINACION	ORIGEN	TOTAL
23 - 23	COL. LOMAS DE GUAYANGAREO	REHABILITACIÓN DE CALLE BUCARELI MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL	2	1,031,106.70
24 - 23	COL. CIUDAD INDUSTRIAL	REHABILITACIÓN DE LA CALLE NORTE 4 MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, CARPETA ASFALTICA, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL	2	1,647,169.98
25 - 23	COL. VASCO DE QUIROGA	REHABILITACIÓN DE LA CALLE CARPINTEROS DE PARACHO MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL	2	1,043,740.08
26 - 23	COL. OBRERA	CONSERVACIÓN DE LA AV. MANUEL BUENDIA MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL EN LA COLONIA OBRERA, EN EL MUNICIPIO DE MORELIA.	2	835,757.72
27 - 23	COL. IGNACIO ZARAGOZA	REHABILITACIÓN DE LA CALLE JOSE MARIA ROJO MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL	2	247,439.13
28 - 23	COL. SANTIAGUITO	CONSERVACIÓN DE LA AV. QUINCEO MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL EN LA COLONIA SANTIAGUITO, EN EL MUNICIPIO DE MORELIA.	2	2,097,434.96
29 - 23	COL. CIUDAD INDUSTRIAL	REHABILITACIÓN DE LA AV. ORIENTE PONIENTE Y MAESTRO RUBEN VALENCIA CORTES MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, CARPETA ASFALTICA, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL	2	3,310,128.86
30 - 23	COL. LAZARO CARDENAS	CONSERVACIÓN DE LA AV. FRANCISCO I. MADERO OTE. MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, CARPETA ASFALTICA, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL EN LA COLONIA LAZARO CARDENAS, EN EL MUNICIPIO DE MORELIA.	2	1,340,333.82
31 - 23	COL. EL DURAZNO	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE ALFREDO ORTIZ VIDALES	2	1,108,509.42
32 - 23	COL. EL DURAZNO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE: JESÚS MORENO VACA ETAPA 2	2	3,702,382.14
33 - 23	COM. MORELOS	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE FRANCISCO NIETO RODRIGUEZ	2	383,295.00
34 - 23	COM. SAN JUANITO ITZICUARO	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN MORELIA SOBRE EL RIO GRANDE CALLE SANTIAGO DE QUERETARO	2	7,895,877.00
35 - 23	COL. LOMAS DEL QUINCEO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 18 DE SEPTIEMBRE	2	1,533,180.00
36 - 23	COL. SIMPANIO NORTE	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA LAZARO CARDENAS	2	9,199,080.00
37 - 23	COM. SAN JOSE ITZICUARO	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE: MANUEL ALAS	2	3,832,950.00
38 - 23	COL. EDUARDO RUIZ	REENCARPETAMIENTO DE CALLE: RIO CUPATITZIO	2	1,091,243.93
39 - 23	COL. FELIX IRETA	REHABILITACIÓN CON RIEGO DE SELLO EN CALLE: LIENZO CHARRO	2	266,640.00
40 - 23	COL. PRADERAS PARAISO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE: MANUEL SANTOS SALAZAR	2	1,190,259.66
41 - 23	COL. TRES DE AGOSTO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ONTARIO	2	2,928,796.10
42 - 23	COL. UNION	PAVIMENTACIÓN DE CALLE BLAS DE BUSTAMANTE	2	1,172,338.76
43 - 23	COL. AMPL. CLARA CORDOBA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 1 RA PRIV. JOSÉ TAVERA CAMPOS	2	2,195,003.60
44 - 23	COL. CUMBRES DEL QUINCEO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE FUNDADORES SEGUNDA ETAPA	2	3,211,949.86
45 - 23	COL. JARDINES DE SANTIAGUITO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE RAMÓN ÁLVAREZ	2	1,310,081.22

NUC:	COL. O COM.	DENOMINACION	ORIGEN	TOTAL
46 - 23	COL. CONSTITUYENTES DE QUERÉTARO	REENCARPETAMIENTO DE CALLE FELIPE PARAMO	2	2,396,360.74
47 - 23	COL. GUADALUPE VICTORIA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE FRANCISCO ARRILAGA.	2	3,450,118.14
48 - 23	COL. EL EDEN	PAVIMENTACIÓN DE CALLE CERRADA RINCON DE LOS VIEJOS	2	2,318,418.24
49 - 23	COL. LOMAS DEL TECNOLÓGICO	REENCARPETAMIENTO DE CALLE SIERRA LEONA EN COLONIA LOMAS DEL TECNOLÓGICO	2	445,118.63
50 - 23	COL. LOMAS DEL PEDREGAL	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ING. ANTONIO DEL CASTILLO	2	2,744,979.06
51 - 23	COL. LOMAS DEL PEDREGAL	PAVIMENTACIÓN DE CALLE DR. MATEO GONZÁLEZ SOLÓRZANO	2	1,854,047.86
52 - 23	COL. ISAAC ARRIAGA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE NUEVO LEÓN	2	981,914.63
53 - 23	COL. EDUARDO RUIZ NORTE	PAVIMENTACIÓN DE CALLE: ANEMONA	2	1,891,320.96
54 - 23	COM. TIRIO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE (CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL AL TEMPLO) EN COMUNIDAD	2	1,379,862.00
55 - 23	COL. EL PARIAN	PAVIMENTACIÓN DE CALLE AV. PINOS, (TRAMO SUPREMO TRIBUNAL DE ARIO A BENITO JUÁREZ GARCÍA)	2	4,352,011.32
56 - 23	COL. CIUDAD JARDÍN	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ATUNO.	2	2,318,418.24
57 - 23	COL. MANANTIALES PONIENTE	PAVIMENTACIÓN DE CALLE MANANTIAL DE AGUA CAUENTE	2	3,110,141.94
58 - 23	COL. AMPL. GERTRUDIS SÁNCHEZ	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA PLUVIAL EN CANAL Y MEJORAMIENTO VIAL DE CALLE LAS VIOLETAS	2	2,666,400.00
59 - 23	COL. CIUDAD INDUSTRIAL	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ORIENTE 6	2	5,941,072.50
60 - 23	COL. CIUDAD INDUSTRIAL	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE NORTE-SUR	2	2,100,456.60
61 - 23	MORELIA	BACHEO EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MORELIA ETAPA 1	2	755,091.15
62 - 23	MORELIA	BACHEO EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MORELIA ETAPA 2	2	770,422.95
63 - 23	MORELIA	BACHEO EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MORELIA ETAPA 3	2	785,754.75
64 - 23	COM. JESUS DEL MONTE	PAVIMENTACION CALLE CEDRO (ENTRE CALLES JOSE MARIA MORELOS Y EL CHICLE)	2	1,149,885.00
65 - 23	COL. FELIPE CARRILLO PUERTO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE BENEMERITO DE YUCATAN (ENTRE CALLE DR. ADOLFO ARREGUIN VIDALES Y CTO. EDUCADORES MEXICANOS)	2	3,535,470.71
66 - 23	COL. NICOLAS DE REGULES	REENCARPETAMIENTO DE CALLE BATALLA DE COCUILA	2	388,011.33
67 - 23	COL. INFONAVIT PÍDEL VELAZQUEZ	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE MARTIRES DE LA PLAZA	2	7,873,597.48
68 - 23	COM. LA REUNION	REENCARPETAMIENTO DE CALLE AV. JOSE MARIA MORELOS ACCESO A COMUNIDAD	2	1,244,723.66
69 - 23	COL. GUADALUPE	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PRIMERA	2	737,300.28
70 - 23	COL. GUADALUPE	PAVIMENTACIÓN DE CALLE TERCERA	2	577,872.33

NUC:	COL. O COM.	DENOMINACION	ORIGEN	TOTAL
71 - 23	COM. CUANAILLO EL GRANDE	PAVIMENTACIÓN ASFALTICA DE CAMINO ACCESO A COMUNIDAD CUANAILLO EL GRANDE (TRAMO CLINICA)	2	1,638,659.32
72 - 23	COL. AMPL. LOS ENCINOS	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE ALMENDRO	2	881,578.50
73 - 23	COL. EL VIRREY	PAVIMENTACIÓN EN LOCALIDAD MORELIA COLONIA EL VIRREY CALLE DE LA VIRGEN-DE LA MONTAÑA	2	2,579,750.92
74 - 23	COL. LAGO I	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 2A. PRIVADA DE MANUEL DOBLADO	2	998,944.96
75 - 23	COL. CIUDAD SALUD	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ACCESO A HOSPITAL INFANTIL EN CIUDAD SALUD MORELIA	2	3,066,360.00
76 - 23	COL. NUEVA CHAPULTEPEC	MANTENIMIENTO DE VIALIDAD CUERPO NORTE DE AVENIDA SOLIDARIDAD Y COLECTOR SANITARIO, ENTRE CALLE BOULEVARD AGUSTIN ARRIAGA RIVERA Y PERIFÉRICO PASEO DE LA REPUBLICA	2	12,052,004.86
77 - 23	COL. TINIJARO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PUERTO ÁNGEL EN COLONIA TINIJARO	2	1,665,160.92
78 - 23	COL. CENTRAL DE ABASTOS	PAVIMENTACIÓN CALLE FRIJOL EN CENTRAL DE ABASTOS MORELIA	2	4,360,238.60
79 - 23	COL. CIUDAD INDUSTRIAL	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ORIENTE 4	2	3,069,809.66
80 - 23	COL. COLINAS DEL SUR	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE AVENIDA LA JOYA SEGUNDA ETAPA	2	4,337,865.36
81 - 23	COL. AMPL. SAN PASCUAL	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ALDAMA	2	1,113,511.32
82 - 23	COL. TERCERA ESPERANZA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE TACICUARO	2	1,394,126.82
83 - 23	COL. SAN JUANITO ITZICUARO	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE FRESNO	2	2,273,428.68
84 - 23	COL. LOMAS DEL PUNHUATO	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE URANO	2	567,863.16
85 - 23	COL. AMPL. FELIX ARREGUIN	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE 17 DE JUNIO DE 1963 (CONGO)	2	2,315,668.32
86 - 23	COL. LA INSURGENCIA	REENCARPETAMIENTO DE ACCESO PRINCIPAL COLONIA LA INSURGENCIA	2	1,071,143.64
87 - 23	COL. MARIANO ESCOBEDO	PAVIMENTACION INTEGRAL DE CALLE VICENTE MA. CHAVEZ	2	1,303,197.72
88 - 23	COL. UNIDOS SANTA CRUZ	PAVIMENTACION INTEGRAL DE CALLE JOSÉ NICOLÁS EHEGARAY	2	701,653.16
89 - 23	COL. EL DURAZNO	REENCARPETAMIENTO DE CUERPO IZQUIERDO DE AVENIDA AMALIA SOLORZANO	2	5,998,203.70
90 - 23	COL. EL DURAZNO	REENCARPETAMIENTO DE CUERPO DERECHO DE AVENIDA AMALIA SOLORZANO	2	6,113,249.52
91 - 23	COL. CIUDAD JARDÍN	PAVIMENTACION INTEGRAL DE CALLE DONATO GUERRA COL. CIUDAD JARDIN	2	4,216,245.00
92 - 23	COL. AMPL. GERTRUDIS SÁNCHEZ	PAVIMENTACION DE CALLE TUCAN	2	1,916,475.00
93 - 23	COL. NIÑO ARTILLERO	REENCARPETAMIENTO DE CALLE SITIO DE CUAUTLA	2	459,954.00
94 - 23	COL. EIDAL OCOLUSEN	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA DEL CAMPESTRE	2	10,093,579.06
95 - 23	COL. ALTOZANO	REHABILITACIÓN DE CALLE VILLAS DEL MONTE	2	2,414,758.50
96 - 23	COL. BALCONES DE SANTA MARIA	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE PINOS	2	1,034,896.50
97 - 23	COL. LAS AMERICAS	REENCARPETAMIENTO DE AV. ENRIQUE RAMIREZ Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE GLORIETA	2	7,481,195.56
98 - 23	COL. VASCO DE QUIROGA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE MUSICOS DE TIRINDARO	2	3,649,635.00
99 - 23	COL. SAN PASCUAL	CONSERVACIÓN DE CAMINO A COM. CONCEPCIÓN KM 0+000 AL 1+000	2	3,343,356.58
100 - 23	COL. CENTRO HISTORICO	REENCARPETAMIENTO DE CALLE CUAUTLA	2	4,216,245.00

NUC:	COL. O COM.	DENOMINACION	ORIGEN	TOTAL
101 - 23	COL. CENTRO HISTORICO	REENCARPETAMIENTO DE CALLE VICENTE RIVA PALACIO	2	766,590.00
102 - 23	COL. PRIMO TAPIA ORIENTE	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE RICARDO ADALID	2	3,679,632.00
103 - 23	COL. CIUDAD INDUSTRIAL	REENCARPETAMIENTO DE CALLE NORTE 12 EN COL. CIUDAD INDUSTRIAL	2	366,362.10
104 - 23	COL. CIUDAD INDUSTRIAL	REENCARPETAMIENTO DE CALLE NORTE 10	2	387,938.44
105 - 23	COL. VENTURA PUENTE	REENCARPETAMIENTO DE CALLE RIO MAYO TRAMO AV. LÁZARO CÁRDENAS A AV. SOLIDARIDAD	2	1,226,651.58
106 - 23	COM. JESUS DEL MONTE	PAVIMENTACIÓN DE CALLE COMUNIDADES AGRARIAS	2	401,434.11
107 - 23	COM. JESUS DEL MONTE	PAVIMENTACIÓN DE CALLE DEFENSA CAMPESINA	2	486,613.97
108 - 23	COL. COSMOS	REENCARPETAMIENTO DE CALLE ESTRELLAS EN COL. COSMOS	2	823,667.70
109 - 23	COL. TRES DE AGOSTO	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE VANCOUVER	2	1,143,039.33
110 - 23	COL. UNION	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 2A. CERRADA FILIPINAS	2	2,225,340.86
111 - 23	COM. TUMBISCA	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO ICHAQUEO-TUMBISCA, EN LA LOCALIDAD DE ICHAQUEO, EN EL MUNICIPIO DE MORELIA, EN EL ESTADO DE MICHOACAN DEL KM 0+000 AL KM 4+331.	2	0.00
112 - 23	COM. SAN JOSE DE LAS TORRES	PAVIMENTACIÓN ASFALTICA DE CALLE SIN NOMBRE, ACCESO A TELESECUNDARIA EN COMUNIDAD	2	214,645.20
113 - 23	COL. SAN RAFAEL	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE: ARGENTINA	2	1,568,467.16
114 - 23	COL. AMPL. NIÑO ARTILLERO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE: DEL ENCANTO	2	1,159,026.58
115 - 23	COL. INDECO EL VIVERO	MEJORAMIENTO VIAL PARA INFRAESTRUCTURA PEATONAL EN CALLE: AVENIDA EL VIVERO	2	249,279.16
116 - 23	COL. EL EDEN	REHABILITACIÓN CON RIEGO DE SELLO EN CALLE DE ACCESO Y CAMINO AL EDEN	2	232,669.02
117 - 23	MORELIA	REENCARPETAMIENTO DE AVENIDA CUMBRES DE NACIONES	2	4,599,540.00
118 - 23	COL. VENTURA PUENTE	PAVIMENTACIÓN DE CALLE VAGO DE PATZCUARO EN COL. VENTURA PUENTE	2	10,094,149.26
119 - 23	COL. PIEDRA LISA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE: MARTIN LUIS GUZMAN	2	1,011,839.76
120 - 23	COL. JARDINES DE SANTIAGUITO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. JARDINES DE SANTIAGUITO, CALLE MALVAS.	3	708,568.40
121 - 23	COL. PUERTO DE BUENAVISTA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COLONIA PUERTO DE BUENAVISTA, CALLE PINO	3	3,276,656.05
122 - 23	COL. PUERTO DE BUENAVISTA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA COLONIA PUERTO DE BUENAVISTA, CALLE GUAYACAN	3	3,246,577.64
123 - 23	COL. HEROES DE MEXICO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA COLONIA HEROES DE MEXICO, CALLE BATALLA DE CERRO GORDO	3	9,129,487.34
124 - 23	COL. MIRADOR DEL PONIENTE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COLONIA MIRADOR DEL PONIENTE, CALLE MIRADOR MORELIA	3	2,587,933.39
125 - 23	COM. CAPULA	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL EN MORELIA, LOCALIDAD CAPULA, CALLE CALLE: AV. VASCO DE QUIROGA	3	1,355,201.60

NUC:	COL. O COM.	DENOMINACION	ORIGEN	TOTAL
126 - 23	COM. CAPULA (COL. LA NOPALERA)	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN MORELIA, LOCALIDAD CAPULA, CARRETERA MORELIA-QUIROGA KM 20 (COSTADO NORTE LA NOPALERA)	3	1,160,613.27
127 - 23	COM. CAPULA (COL. LA NOPALERA)	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN MORELIA, LOCALIDAD DE CAPULA CARRETERA MORELIA-QUIROGA KM 20 (COSTADO SUR LA NOPALERA)	3	776,871.28
128 - 23	COM. CAPULA (COL. LA NOPALERA)	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN MORELIA, LOCALIDAD CAPULA CARRETERA MORELIA-QUIROGA KM 20 (COSTADO SUR LA NOPALERA)	3	1,784,864.43
129 - 23	COM. CAPULA	REENCARPETAMIENTO DE CAMINO EN MORELIA, LOCALIDAD CAPULA, SEGUNDO ACCESO A TENENCIA DE CAPULA-JUAN BAUTISTA MOYA (TRAMO CASA DE LAS ARTESANIAS-CARRETERA MORELIA-QUIROGA)	3	5,406,790.83
130 - 23	COL. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COLONIA VICENTE LOMBARDO TOLEDANO CALLE: FRANCISCO VILLA	3	12,508,020.18
131 - 23	COM. JESUS DEL MONTE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MORELIA, LOCALIDAD JESUS DEL MONTE CALLE: FRANCISCO J. MUGICA	3	7,357,992.70
132 - 23	COM. HERMENEGILDO GALEANA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN MORELIA, LOCALIDAD HERMENEGILDO GALEANA DEL MANANTIAL EL BAÑITO A COMUNIDAD DE HERMENEGILDO GALEANA	3	8,000,000.00
133 - 23	MUNICIPIO	INFRAESTRUCTURA PARA LA VIVIENDA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPUBLICA E INDEPENDENCIA	3	10,000,000.00
134 - 23	MUNICIPIO	INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPUBLICA E INDEPENDENCIA	3	7,500,000.00
135 - 23	COL. OBRERA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COLONIA OBRERA CALLE: MIGUEL ARRIAGA	3	3,626,262.54
136 - 23	COL. JARDINES DE SANTIAGUITO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COLONIA JARDINES DE SANTIAGUITO CALLE: JARDIN DE BUGAMBILIAS	3	5,068,509.64
137 - 23	COL. VALLE DE MIL CUMBRES	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN MORELIA LOCALIDAD DE MORELIA, COLONIA VALLE DE MIL CUMBRES, SECTOR NUEVA ESPAÑA CALLE CONOCIDA	3	6,500,000.00
138 - 23	COM. CUANAJILLO DEL TORO	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN MORELIA LOCALIDAD CUANAJILLO DEL TORO, CALLE CONOCIDA EN COMUNIDAD	3	6,500,000.00
139 - 23	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE CLINICA MUNICIPAL SUR EN LOCALIDAD DE MORELIA	12	45,498,220.00
140 - 23	FRACC. VILLAS DEL PEDREGAL	CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO COMUNITARIO VILLAS DEL PEDREGAL EN LOCALIDAD DE MORELIA	12	10,000,000.00
141 - 23	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO TIÑIARO EN LOCALIDAD MORELIA	12	18,000,000.00
142 - 23	COM. SAN MIGUEL DEL MONTE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MORELIA, LOCALIDAD SAN MIGUEL DEL MONTE CALLE: CEDRO	3	2,842,585.22
143 - 23	COL. DR. MIGUEL SILVA GONZALEZ	CONSTRUCCIÓN DE REJILLAS PLUVIALES EN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COLONIA DR. MIGUEL SILVA GONZALEZ CALLE: GREGORIO TORRES FRAGA-LIC. SALVADOR PINEDA	3	370,224.65
144 - 23	MORELIA	CONEXIÓN VIAL DE AVENIDA AMALIA SOLORZANO CON AVENIDA QUINTA CANTERA, EN LA LOCALIDAD DE MORELIA	12	37,000,000.00
145 - 23	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR VIAL "NICOLAS ZAPATA" PRIMERA ETAPA, EN LOCALIDAD DE MORELIA	12	0.00

NUC:	COL. O COM.	DENOMINACION	ORIGEN	TOTAL
146 - 23	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPUBLICA E INDEPENDENCIA.	3	52,923,402.84
147 - 23	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y ALCANTARILLADO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPUBLICA E INDEPENDENCIA.	3	20,000,000.00
148 - 23	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPUBLICA E INDEPENDENCIA.	3	18,000,000.00
149 - 23	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPUBLICA E INDEPENDENCIA.	3	10,000,000.00
150 - 23	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA CENTROS EDUCATIVOS EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPUBLICA E INDEPENDENCIA.	3	10,000,000.00
151 - 23	MORELIA	CONTRAPARTE MUNICIPAL PARA LA PAVIMENTACIÓN INTERMUNICIPAL CHARO - MORELIA, A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y CONCRETO ASFÁLTICO DEL CAMINO DE ACCESO AL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM) DE LA CARRETERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CHARO	2	1,000,000.00
152 - 23	MORELIA	CONTRAPARTE MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA INTERMUNICIPAL CHARO - MORELIA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHARO, MICHOACÁN.	2	500,000.00
TOTAL DE REGISTROS			151	617,132,517.88

RELACION DE OBRAS REPROGRAMADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 PARA SER EJECUTADAS Y PAGADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023				
NUC:	COL. O COM.	DENOMINACION	ORIGEN	TOTAL
153 - 22	COL. SAN ISIDRO ITZICUARO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE TECARIO EN COL. SAN ISIDRO ITZICUARO	2	1,841,366.86
154 - 22	COL. HORIZONTES DE MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES DE COLONIA HORIZONTES DE MORELIA	2	948,986.14
155 - 22	COL. VENTURA PUENTE	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE: LAGUNA DEL CARMEN	2	1,160,097.92
156 - 22	COM. LA YERBA BUENA	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESC. PRIMARIA "FRANCISCO I. MADERO" EN COMUNIDAD	12	837,961.72
157 - 22	COL. CENTRO HISTORICO	CONSTRUCCION DE SKATE PARK EN LA ZONA DE PATINAJE (BOSQUE CUAUHTEMOC)	2	1,499,437.83
158 - 22	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍAS EN EL MUNICIPIO DE MORELIA TRAMO: TRAMOS CALZADA LA HUERTA (ENTRE AV. GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA Y AV. FRANCISCO I. MADERO PTE.), AV. HÉROES NUCUPETARO (ENTRE AV. MICHOACÁN Y AV. FRANCISCO I. MADERO PTE.), AV. FRANCISCO I. MADERO PTE. (ENTRE TRES PUENTES Y CALZADA LA HUERTA)	12	3,501,438.40
159 - 22	COL. CHAPULTEPEC	CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL BOULEVARD GARCIA DE LEON	12	13,232,138.46
160 - 22	COM. LA ALDEA	CONTINUACIÓN DE COLECTOR PLUVIAL EN CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ	2	420,075.06
161 - 22	MORELIA	CONSTRUCCION DE CLINICA DE AUTISMO EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	12	1,200,863.20
162 - 22	COL. CENTRO HISTORICO	REMEDIACION DEL MERCADO "NICOLAS BRAVO" EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	2	249,832.09
163 - 22	MORELIA	PROGRAMA MANTENIMIENTO EN INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	2	3,246,699.90
164 - 22	COL. VASCO DE QUIROGA	REMEDIACION DEL MERCADO "VASCO DE QUIROGA" EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	2	149,833.60
165 - 22	COL. VENTURA PUENTE	REMEDIACION DEL MERCADO "BENITO JUAREZ" EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	2	798,225.31
166 - 22	COL. CUAUHTEMOC	REMEDIACION DEL MERCADO "INDEPENDENCIA" EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	2	499,029.22

RELACION DE OBRAS REPROGRAMADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 PARA SER EJECUTADAS Y PAGADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023				
NUC:	COL. O COM.	DENOMINACION	ORIGEN	TOTAL
167 - 22	COL. CENTRO HISTORICO	REMODELACION DE PLAZA "HUMBOLDT" EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	2	199,548.26
168 - 22	COL. LOS MANANTIALES DE MORELIA	REMODELACION DE PLAZA COMERCIAL "MANANTIALES" EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	2	249,987.75
169 - 22	COL. CENTRO HISTORICO	REMODELACION DE PLAZA "CAPUCHINAS" EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	2	198,501.72
170 - 22	COL. VENTURA PUENTE	CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE SANITARIOS EN ESC. JARDIN DE NIÑOS "JUANA DE ARCO"	2	645,389.31
171 - 22	COL. CAYETANO ANDRADE	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PUBLICO EN COLONIA CAYETANO ANDRADE	12	2,810,286.14
172 - 22	MORELIA	BAUZAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	2	10,427,128.69
173 - 22	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVENCIONES Y DEL MERCADO GASTRONÓMICO CENTRO	2	40,000,000.00
174 - 22	MORELIA	AMPLIACION Y REPARACION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	2	144,757,677.61
175 - 22	MORELIA	OBRAS Y ADAPTACIONES VIALES PARA EL ACCESO PEATONAL, MEJORA DE VIAJIDADES Y LA INSTALACION DE SEMAFOROS	2	40,000,000.00
176 - 22	FRACC. VILLAS DEL PEDREGAL	CONSTRUCCION DE CENTRO ADMINISTRATIVO EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL PEDREGAL	12	4,902,878.64
177 - 22	MUNICIPIO	PAGO DE DERECHOS DE MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL	2	849,892.00
178 - 22	MUNICIPIO	PROGRAMA MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE REJILLAS, TAPAS Y BOLARDOS EN ZONAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	2	801,011.69
179 - 22	COL. VISTA BELLA	CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA CENADORES	2	2,258,076.22
180 - 22	MUNICIPIO	ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	2	8,480,152.00
181 - 22	COL. NUEVA CHAPULTEPEC	REENCARPETAMIENTO DE CALLE ARISTEO MERCADO	2	1,149,143.85
182 - 22	COL. CHAPULTEPEC NORTE	REENCARPETAMIENTO DE CALLE BATALLA DE LA ANGOSTURA	2	1,148,870.74
183 - 22	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN ANIMAL EN MUNICIPIO DE MORELIA	2	2,167,848.11
184 - 22	COL. MISIÓN DEL VALLE	CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS EN LA COLONIA MISIÓN DEL VALLE	2	4,110,991.87
185 - 22	COL. VILLAS ORIENTE	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN COLONIA VILLAS ORIENTE, MORELIA	2	2,529,089.98
186 - 22	COL. INDUSTRIAL	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA IMDE MORELIA EN AV. NOCUPÉTARO, MORELIA	2	3,805,944.58
187 - 22	MUNICIPIO	REHABILITACIÓN DE CLÍNICAS MUNICIPALES	2	1,749,730.22
188 - 22	MUNICIPIO	REHABILITACIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	2	1,498,276.88
189 - 22	MORELIA	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN ESCALERAS DE SANTA MARÍA DE GUIDO	2	498,041.93
190 - 22	COL. JARDINES DE SANTIAGUITO	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA AGUA POTABLE EN COLONIA JARDINES DE SANTIAGUITO	2	1,046,848.42
191 - 22	COL. LOS EJIDOS	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL Y COLECTOR SANITARIO EN COL. LOS EJIDOS	2	472,005.66
192 - 22	COM. TUMBISCA	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO ICHAQUEO-TUMBISCA, EN LA LOCALIDAD DE ICHAQUEO, EN EL MUNICIPIO DE MORELIA, EN EL ESTADO DE MICHOACAN DEL KM 0+000 AL KM 4+331.	2 -- 11	15,826,274.73

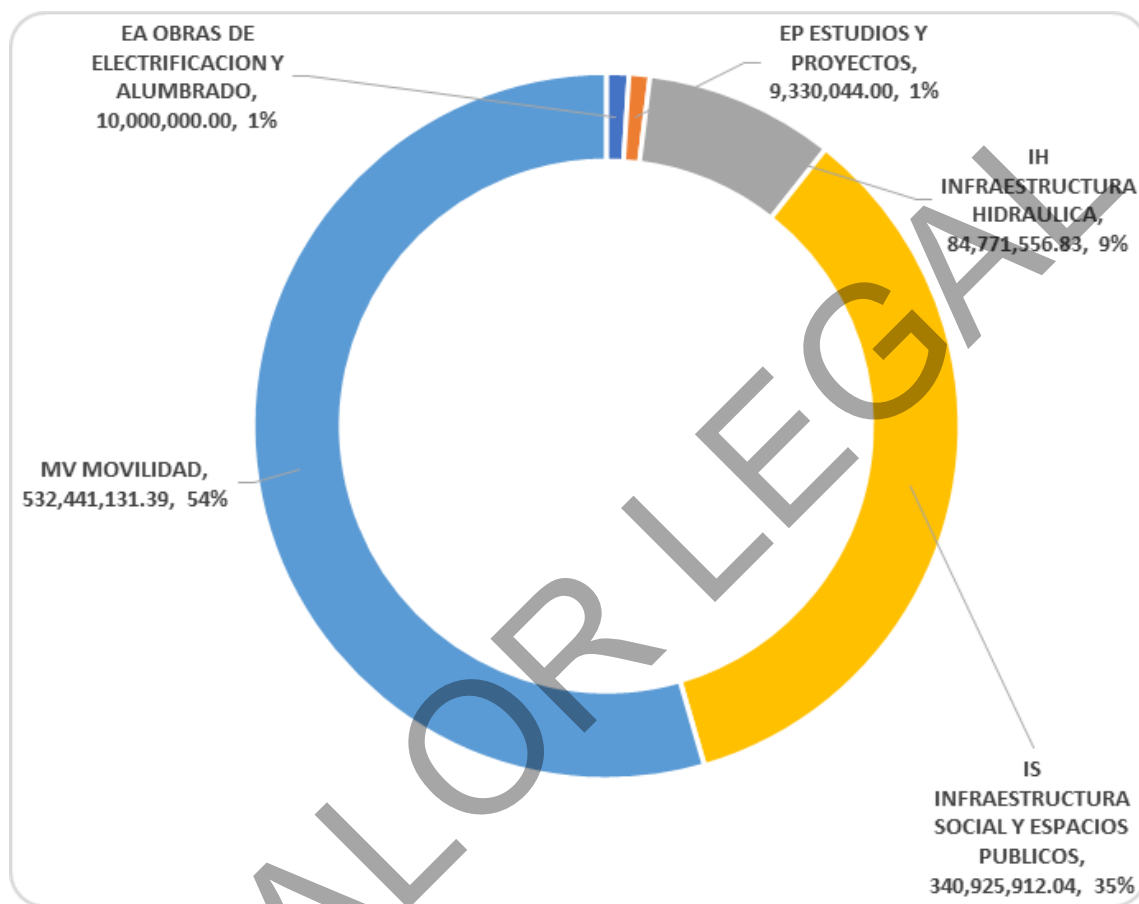
RELACION DE OBRAS REPROGRAMADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 PARA SER EJECUTADAS Y PAGADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023				
NUC:	COL. O COM.	DENOMINACION	ORIGEN	TOTAL
193 - 22	COL. LOMAS DE SANTIAGUITO	CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA EN BIOMÉDICA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MORELIA	2	648,930.41
194 - 22	MORELIA	CONCLUSIÓN DE OBRA PARA EL REFUGIO DE LA MUJER	2	749,871.03
195 - 22	COL. VENTURA PUENTE	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO AUDITORIO MUNICIPAL	2	496,900.00
196 - 22	COM. CAPULA	PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD CAPULA, CALLE FRAY DIEGO DE BASALENQUE	2	990,087.71
197 - 22	COL. CLARA CORDOVA MORAN	REHABILITACIÓN DE DESAYUNADOR EN COLONIA	2	97,443.82
198 - 22	COL. INFONAVIT LOS MANANTIALES	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN ESC. PRIMARIA "MAESTRAS CARDIEL"	2	239,987.65
199 - 22	FRACC. BOSQUE TRES MARIAS	REHABILITACION DE TALUD EN FRACC. BOSQUE TRES MARIAS	2	6,872,993.68
200 - 22	COL. VENTURA PUENTE	PAVIMENTO DE CUERPO NORTE EN AV. SOLIDARIDAD (GARCIA OBESO Y AV. JUAREZ) SEGUNDA ETAPA	2	1,347,920.79
201 - 22	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE LA CASA DEL POLICIA	2	2,049,677.20
202 - 22	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE PATIO DE MANIOBRAS PARA MAQUINARIA EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	2	1,048,591.38
203 - 22	MORELIA	INFRAESTRUCTURA VIAL PARA CRUCES PEATONALES SEGUROS EN LA LOCALIDAD DE MORELIA	2	5,000,000.00
204 - 22	COL. VENTURA PUENTE	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE LAGO DE PATZCUARO ENTRE LAS CALLES VIRREY DE MENDOZA A PRIVADA DE LAGO DE PATZCUARO DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN	5	3,056,940.00
205 - 22	MORELIA	PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA ZONA DE LA COL. ARBOLEDAS A UNA PROFUNDIDAD DE 350 M Y ADEMADO EN ACERO DE 12" DE DIÁMETRO, INCLUYE AFORO.	2	1,450,000.00
206 - 22	COL. LA MINTZITA	ADECUACIÓN DE BY PASS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLANTA POTABILIZADORA LA MINTZITA, INCLUYE TUBERÍA DE ACERO DE 20 PULGADAS, MEDIDOR DE FLUJO ELECTROMAGNÉTICO CON DISPLAY REMOTO, TUBERÍA DE 20" PVC, 3 CRIBAS ESTÁTICAS (PARA 150 LPS), VÁLVULAS Y ACCESORIOS PARA INTERCONEXIÓN.	2	1,160,000.00
207 - 22	COL. ALTOS DE TORREÓN	PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN PREDIO LA LAJA SANTA TERESA, COLONIA ALTOS DE TORREÓN A UNA PROFUNDIDAD DE 450 M Y ADEMADO EN ACERO DE 12" DE DIÁMETRO	2	2,030,000.00
208 - 22	COL. OCOLUSEN	ESTUDIO GEOHIDROLÓGICO PARA PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA ZONA DE OCOLUSEN, EN LA CIUDAD DE MORELIA.	2	37,700.00
209 - 22	COL. LAGO II	ESTUDIO GEOHIDROLÓGICO PARA PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA ZONA DE LA COL. EL LAGO II, EN LA CIUDAD DE MORELIA.	2	37,700.00
210 - 22	CONJUNTO HABITACIONAL LA HACIENDA	ESTUDIO GEOHIDROLÓGICO PARA PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA ZONA PONIENTE DE LA CIUDAD DE MORELIA (FRACC. LA HACIENDA)	2	37,700.00
211 - 22	COL. CIUDAD INDUSTRIAL	ESTUDIO GEOHIDROLÓGICO PARA PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA ZONA DE CD. INDUSTRIAL, EN LA CIUDAD DE MORELIA.	2	37,700.00
212 - 22	FRACC. VILLA MAGNA	ESTUDIO GEOHIDROLÓGICO PARA PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA ZONA DE VILLA MAGNA, EN LA CIUDAD DE MORELIA.	2	37,700.00
213 - 22	COL. LOS SAUCES	ESTUDIO GEOHIDROLÓGICO PARA PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA ZONA DE LOS SAUCES, EN LA CIUDAD DE MORELIA.	2	37,700.00
214 - 22	COL. VISTA BELLA	EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA VISTA BELLA, PARA FACILITAR LA REMOCIÓN DE NITRÓGENO AMONIAAL, EL CUAL CONSISTIRÁ EN EL SUMINISTRO DE MEDIOS DE SOPORTE (CARRIER DE 25 MM, 90 GRADOS), LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AIRE, SISTEMAS DE RETENCIÓN DE MEDIO DE SOPORTE Y ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN.	2	435,000.00

RELACION DE OBRAS REPROGRAMADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 PARA SER EJECUTADAS Y PAGADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023				
NUC:	COL. O COM.	DENOMINACION	ORIGEN	TOTAL
215 - 22	MORELIA	REHABILITACIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA SAN MIGUEL (PRIMERA ETAPA), INCLUYE : REHABILITACIÓN DEL PROCESO DE PRETRATAMIENTO, REPARACIÓN DE FILTROS, REHABILITACIÓN DE SISTEMA NEUMÁTICO Y DE CONTROL, SISTEMA DE CLORACIÓN Y REPOSICIÓN DE MEDIO FILTRANTE.	2	754,000.00
216 - 22	COL. BOSQUE CAMELINAS	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL TANQUE SUPERFICIAL BOSQUE CAMELINAS A PRADOS DEL CAMPESTRE; 1,330 M CON TUBERÍA DE POLIETILENO USO TERMOFUSIONADO RD-17 DE 6" DE DIÁMETRO Y 150M CON TUBERÍA DE ACERO CED. 40 DE 6" DE DIÁMETRO.	2	725,000.00
217 - 22	COL. CAMPÉSTRE LOS MANANTIALES	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE LA CALLE MANANTIAL DEL QUINCEO A LA AV. RIO GRANDE, COLONIA CAMPESTRE LOS MANANTIALES, 420 M CON TUBERÍA DE 6" DE PVC RD-26 Y 8 M DE TUBERÍA DE ACERO CED. 40 DE 6" DE DIÁMETRO	2	319,000.00
218 - 22	COL. DEFENSORES DE PUEBLA	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL TANQUE DEFENSORES DE PUEBLA A LA AV. CAPITÁN MANUEL VARELA, COLONIA DEFENSORES DE PUEBLA, 338 M CON TUBERÍA DE PVC RD-26 DE 6" DE DIÁMETRO	2	406,000.00
219 - 22	COL. PRIMO TAPIA ORIENTE	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN EN LAS CALLES DOCTOR RODRIGO MÉNDEZ, APOLINAR MARTÍNEZ SOLEDAD GUTIÉRREZ FIGAREDO Y JUAN ASENCIO EN LA COLONIA PRIMO TAPIA ORIENTE, 1,405 M CON TUBERÍA DE PVC RD-26 DE 2 1/2" Y 3" DE DIÁMETRO; INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE 265 TOMAS DOMICILIARIAS.	2	1,102,000.00
220 - 22	COL. AMERICAS BRITANIA	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN PERIFÉRICO PASEO DE LA REPÚBLICA, COLONIA AMERICAS BRITANIA, 400 M CON TUBERÍA DE ACERO CED. 40 DE 6" DE DIÁMETRO.	2	580,000.00
221 - 22	COL. LA COLINA	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN LA AV. PEDREGAL, COLONIA LA COLINA , 200 M CON TUBERÍA DE PVC RD-26 DE 6" DE DIÁMETRO	2	174,000.00
222 - 22	COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN EN LA CALLE UNIDAD SAN JUAN DE ARAGÓN, COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, 165 M CON TUBERÍA DE PVC RD-26 DE 6" DE DIÁMETRO	2	261,000.00
223 - 22	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL POZO VISTAS DE LA HUERTA A LA ANTIGUA CARRETERA MORELIA PATZCUARO, 1,550 M CON TUBERÍA DE PVC RD-26 DE 4" DE DIÁMETRO.	2	725,000.00
224 - 22	COL. JARDINES DE SINDURIO	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ALIMENTACIÓN EN LA CALLE LOMA DORADA DE LA COLONIA JARDINES DE SINDURIO, 245 M CON TUBERÍA DE PVC RD-26 DE 2" DE DIÁMETRO.	2	145,000.00
225 - 22	COM. SANTA MARIA DE GUIDO	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN LA CALLE RAMÓN LÓPEZ VELARDE A TANQUE ELEVADO DE LA COLONIA SANTA MARÍA DE GUIDO, 335 M DE TUBERÍA DE PVC RD-26 DE 6" DE DIÁMETRO Y 10 M DE TUBERÍA DE ACERO CED. 40 DE 6" DE DIÁMETRO.	2	261,000.00
226 - 22	COL. VENTURA PUENTE	REHABILITACIÓN DE COLECTOR EN CALZADA VENTURA PUENTE, ENTRE CALLES AV. LÁZARO CÁRDENAS A CALLE LAGUNA DE TÉRMINOS, COLONIA VENTURA PUENTE, 310 M CON TUBERÍA SANITARIA S-25 DE 14" DE DIÁMETRO Y 17 DESCARGAS SANITARIAS.	2	725,000.00
227 - 22	COL. ELECTRICISTAS	CONSTRUCCIÓN DE RED SANITARIA EN LA CALLE BENJAMÍN FRANKLIN A LA AV. VENTURA PUENTE, COLONIA ELECTRICISTAS, 147 M CON TUBERÍA PVC SANITARIA S-25 DE 25 CM DE DIÁMETRO Y 36 DESCARGAS SANITARIAS.	2	319,000.00
228 - 22	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SANITARIO SAN JUANITO ITZICUARO PARA CONEXIÓN AL COLECTOR CERRITO ITZICUARO CON TUBERÍA DE POLIETILENO CORRUGADO DE ALTA DENSIDAD DE 36" (91 CM) DE DIÁMETRO Y UNA LONGITUD DE 420 M Y 5 POZOS DE VISITA TIPO ESPECIAL	2	1,798,000.00

RELACION DE OBRAS REPROGRAMADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 PARA SER EJECUTADAS Y PAGADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023				
NUC:	COL. O COM.	DENOMINACION	ORIGEN	TOTAL
229 - 22	COL. LOMAS DEL TECNOLÓGICO	REHABILITACIÓN DE RED SANITARIA EN LA CALLE CERRO DEL CACIQUE DE LA CALLE SIERRA LEONA A LA AV. TORREÓN NUEVO, COLONIA LOMAS DEL TECNOLÓGICO, 333 M CON TUBERÍA PVC SANITARIA 5-25 DE 30 CM DE DIÁMETRO, 7 POZOS DE VISITA Y 50 DESCARGAS SANITARIAS.	2	301,600.00
230 - 22	COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS	REHABILITACIÓN DE RED SANITARIA EN LA CALLE 26 DE MAYO DE 1910, COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, 389 M CON TUBERÍA PVC SANITARIA 5-25 DE 30 CM DE DIÁMETRO, 8 POZOS DE VISITA Y 195 DESCARGAS SANITARIAS.	2	350,900.00
231 - 22	COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS	REHABILITACIÓN DE RED SANITARIA EN LA CALLE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1969, COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, 388 M CON TUBERÍA PVC SANITARIA 5-25 DE 30 CM DE DIÁMETRO, 8 POZOS DE VISITA Y 194 DESCARGAS SANITARIAS.	2	352,350.00
232 - 22	COL. LAS MARGARITAS	REHABILITACIÓN DE RED SANITARIA EN LA CALLE SANTA MARÍA DE LOS URDIALES DE LA CALLE NARDO A LAS VÍAS DEL TREN, COLONIA LAS MARGARITAS, 497 M CON TUBERÍA PVC SANITARIA 5-25 DE 30 CM DE DIÁMETRO, 10 POZOS DE VISITA Y 249 DESCARGAS SANITARIAS.	2	449,500.00
233 - 22	COL. LAS MARGARITAS	REHABILITACIÓN DE RED SANITARIA EN LA CALLE ARRAYAN DE LA AV. MICHOACÁN A LAS VÍAS DEL TREN, COLONIA LAS MARGARITAS, 563 M CON TUBERÍA PVC SANITARIA 5-25 DE 30 CM DE DIÁMETRO, 11 POZOS DE VISITA Y 282 DESCARGAS SANITARIAS.	2	517,650.00
TOTAL DE REGISTROS		81		360,336,126.38
GRAN TOTAL DE REGISTROS		232		977,468,644.26

Así la Ampliación Liquida al Programa Anual de Inversión 2023 que se propone con los incisos anteriores, queda integrado de la siguiente forma:

RESUMEN POR PROGRAMA DE OBRA	
PROGRAMA	TOTAL
EA OBRAS DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO	10,000,000.00
EP ESTUDIOS Y PROYECTOS	9,330,044.00
IH INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	84,771,556.83
IS INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y ESPACIOS PUBLICOS	340,925,912.04
MV MOVILIDAD	532,441,131.39
	977,468,644.26



Cabe mencionar que, la aplicación del Programa Anual de Inversión 2023 mantiene un direccionamiento acorde al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como al Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Por lo cual estas acciones inciden positivamente en la calidad de vida de todos los sectores de la sociedad, atendiendo tanto a los habitantes del municipio como a

población flotante que acude a la obtención de los servicios públicos que en ésta se concentran.

2. De aprobarse por el Honorable Ayuntamiento, las modificaciones que se proponen a los ingresos, el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2023 se estructura como se detalla a continuación:

Concepto	Presupuesto de Ingresos 2023	Ampliación/ Reducción Líquida	Presupuesto de Ingresos Modificado
Impuestos	585,644,160.00	106,503,735.88	692,147,895.88
Contribuciones de Mejora	0.00		0.00
Derechos	251,473,673.00		251,473,673.00
Productos de Tipo Corriente	12,229,000.00		12,229,000.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	32,552,899.00	360,336,126.38	392,889,025.38
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00		0.00
Suma de Ingresos Propios	881,899,732.00	466,839,862.26	1,348,739,594.26
Participaciones y Aportaciones			
a) Participaciones	1,049,753,780.00	0.00	1,049,753,780.00
b) Aportación Fondo de Infraestructura Social Municipal	216,274,635.00	-5,644,073.00	210,630,562.00
c) Aportación Fondo de Fortalecimiento Municipal	770,906,745.00	0.00	770,906,745.00
d) Fondo Estatal para la infraestructura de los Servicios Públicos Municipales	110,498,220.00		110,498,220.00
e) Aportación Federal por Convenios	0.00	0.00	0.00
f) Aportación Estatal por Convenios		0.00	0.00
Ingresos de Participaciones y Aportaciones	2,147,433,380.00	-5,644,073.00	2,141,789,307.00
Ingresos Extraordinarios	0.00		0.00
Total Presupuesto de Ingresos	3,029,333,112.00	461,195,789.26	3,490,528,901.26

a) Se solicita ampliación en el rubro de impuestos por la cantidad de 106 millones 503 mil 735 pesos 88 centavos, para darle suficiencia al programa anual de inversión ejercicio 2023.

b) Se solicita ampliación en el rubro de aprovechamientos de Tipo Corriente por la cantidad de 360 millones 336 mil 126 pesos 38 centavos, para darle suficiencia a la reprogramación del programa anual de inversión ejercicio 2022, **para ser ejecutadas y pagadas en el ejercicio 2023.**

c) Se solicita disminución en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio 2023, por la cantidad de 5 millones 644 mil 073 pesos, ajustando a lo estimado inicial con lo realmente autorizado por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el Periódico Oficial el día 31 de enero del presente año, Décima Segunda Sección.

3. En materia de Egresos se solicita una Ampliación Liquida, con la cual el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2023 por Capítulo se estructura como se detalla a continuación:

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO MODIFICADO EJERCICIO FISCAL 2023				
CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	AMPLIACIÓN LIQUIDA	REDUCCIÓN LIQUIDA	PRESUPUESTO MODIFICADO
Gasto Programable				
1000 Servicios Personales	1,221,659,242.96			1,221,659,242.96
2000 Materiales y Suministros	228,008,995.12			228,008,995.12
3000 Servicios Generales	750,400,477.30			750,400,477.30
Gasto Corriente	2,200,068,715.38	0.00	0.00	2,200,068,715.38
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	253,030,242.58			253,030,242.58
Transferencias Directas y Subsidios	253,030,242.58	0.00	0.00	253,030,242.58
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	30,211,159.11			30,211,159.11
6000 Inversión Pública	516,272,855.00	466,839,862.26	5,644,073.00	977,468,644.26
Gasto de Capital	546,484,014.11	466,839,862.26	5,644,073.00	1,007,679,803.37
Gasto No Programable				
9000 Deuda Pública.	29,750,139.93			29,750,139.93
Amortización de la Deuda	29,750,139.93	0.00	0.00	29,750,139.93
Total General	3,029,333,112.00	466,839,862.26	5,644,073.00	3,490,528,901.26
		AMPLIACIÓN LIQUIDA NETA		
		461,195,789.26		

Clasificación Administrativa

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, así como, el Acuerdo, el H. Ayuntamiento aprueba el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023; la Administración Pública Municipal para realizar sus funciones se organiza en dependencias y entidades, las cuales con la Ampliación Liquida al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2023, que se presenta asciende a **3 mil 490 millones 528 mil 901 pesos con 26 centavos.**

Que de aprobarse la Ampliación Liquida al Presupuesto de Egresos 2023, los techos financieros para cada una de las Unidades Programáticas Presupuestarias, se modifica para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA					
EJERCICIO FISCAL 2023					
UPP	DESCRIPCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	AMPLIACIÓN LIQUIDA	REDUCCIÓN LIQUIDA	PRESUPUESTO MODIFICADO
00100	Presidencia Municipal	65,311,180.67			65,311,180.67
00200	Sindicatura	54,344,570.65			54,344,570.65
00300	Regidores	39,747,894.25			39,747,894.25
00400	Secretaría del Ayuntamiento	88,466,169.32			88,466,169.32
00500	Secretaría de Administración	658,085,485.31			658,085,485.31
00600	Secretaría de Fomento Económico	20,013,822.65			20,013,822.65
00700	Secretaría de Turismo	31,491,387.89			31,491,387.89
00800	Secretaría de Bien Común y Política Social	145,537,617.44			145,537,617.44
00900	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	46,613,453.77			46,613,453.77
01000	Secretaría de Servicios Públicos	545,217,453.91			545,217,453.91
01100	Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad	35,279,450.51			35,279,450.51
01200	Secretaría de Obras Públicas Municipales	622,240,895.61	466,839,862.26	5,644,073.00	1,083,436,684.87
01300	Secretaría de Cultura	18,880,039.54			18,880,039.54
01400	Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana	219,831,521.99			219,831,521.99
01500	Tesorería Municipal	182,532,368.39			182,532,368.39
01600	Contraloría Municipal	24,324,657.41			24,324,657.41
01700	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	86,689,613.54			86,689,613.54
01800	Gerencia del Centro Histórico	17,582,111.83			17,582,111.83
01900	Instituto de la Juventud Moreliana IJUM	4,103,650.87			4,103,650.87
02000	Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva	13,609,438.73			13,609,438.73
02100	Instituto Municipal de Planeación de Morelia	8,426,844.35			8,426,844.35
02200	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	16,647,206.72			16,647,206.72
02300	Instituto Municipal de Salud	10,148,198.40			10,148,198.40
02400	Colegio de Morelia	14,968,252.94			14,968,252.94
02500	Centro de Atención al Sector Vulnerable Infantil CASVI	7,176,239.77			7,176,239.77
02600	Centro Infantil de Educación Inicial de Morelia CIEDIM	10,152,738.00			10,152,738.00
02700	Consejo Ciudadano del Municipio de Morelia	5,027,933.24			5,027,933.24
02800	Obras, Subsidios y Apoyos por Asignar	36,882,914.30			36,882,914.30
Total		3,029,333,112.00	466,839,862.26	5,644,073.00	3,490,528,901.26
			AMPLIACIÓN LIQUIDA NETA	461,195,789.26	

La Ampliación Liquida que representa el cuadro anterior se deriva de lo siguiente:

- La Secretaría de Obras Públicas Municipales por un importe de 360 millones 336 mil 126 pesos con 38 centavos, las cuales corresponden a la Reprogramación del Programa Anual de Inversión 2022 aprobado en Sesión Extraordinaria el día 03 de marzo del 2023, y un importe de 106 mil 503 mil 735 pesos con 88 centavos para dar cumplimiento al *“Programa de Rehabilitación, Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura Vial de Morelia de los Ejercicios Fiscales 2022, 2023 y 2024”*.

La Reducción Liquida que refleja el cuadro corresponde a lo siguiente:

- La Secretaría de Obras Públicas Municipales derivada de la disminución por un importe de 5 millones 644 mil 073 pesos, para quedar por un monto de 210 millones 630 mil 562 pesos, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para el Ejercicio Fiscal 2023, ajustando a lo estimado inicial con lo realmente autorizado por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo Michoacán Numero 19, Décima Segunda Sección de Fecha 31 de enero del 2023.

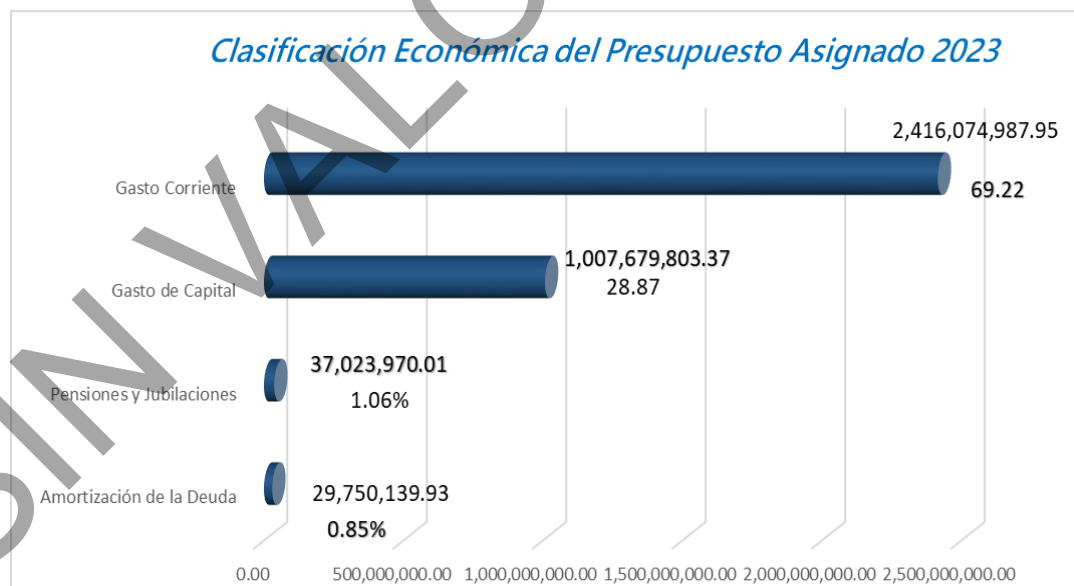
Clasificación Económica

En términos de lo fundamentado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Ayuntamiento de Morelia para el Ejercicio Fiscal 2023, ha continuado la reforma realizada al Clasificador por Tipo de Gasto, el cual relaciona las transacciones

públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en 5 grupos principales:

- Gasto Corriente.
- Gasto de Capital.
- Amortización de la Deuda.
- Pensiones y Jubilaciones.
- Y, Participaciones.

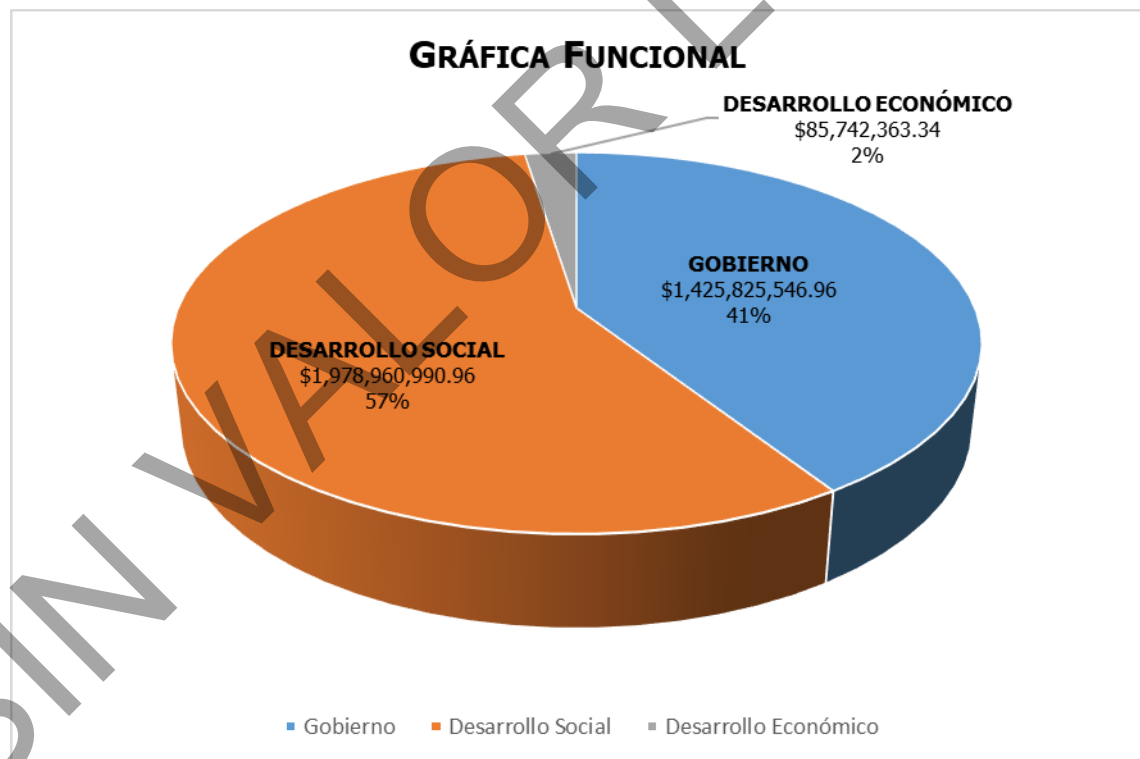
Cambios que fueron necesarios adicionar a esta clasificación para poder identificar con mayores elementos la naturaleza económica del gasto público ya que los conceptos que se adicionan a esta clasificación permiten identificar los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones, así como, los recursos destinados a cubrir las participaciones a las entidades federativas y municipios, los cuales se clasificaban como gasto corriente sin que estos recursos fueran destinados a los gastos operativos o la prestación de servicios públicos. El Presupuesto de Egresos Asignado Anual Modificado 2023 para esta Clasificación, queda de la siguiente manera:



Clasificación Funcional

Atendiendo al Acuerdo por el que se emite la Clasificación Funcional del gasto publicado el 10 de junio del 2010 en el periódico oficial de la federación, el gasto erogado por parte del Municipio de Morelia fue agrupado según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen las diferentes dependencias, según la naturaleza del servicio brindado a la población.

Con dicha clasificación se identifica el Presupuesto Municipal en cuatro rubros principales; Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras no clasificadas por un importe total de **3 mil 490 millones 528 mil 901 pesos con 26 centavos**, como lo refleja la siguiente gráfica:



4. Que el Programa Anual de Inversión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, con la Ampliación Liquida Neta, el Programado asciende a **977 millones 468 mil 644 pesos con 26 centavos**, conformado por **231 Registros de Obras**.
5. Planeando presupuestariamente que de acuerdo por la naturaleza de la obra y los tiempos de contratación y ejecución los asignados, devengos y pagos de las obras correspondientes al Proyecto Integral de Obra Multianual denominado **“Programa de Rehabilitación, Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura Vial de Morelia”** al Cierre del Ejercicio Fiscal 2022, quedó por el orden de 559 millones de pesos, los cuales serán cubiertos por los siguientes montos de 78 millones 163 mil 264 pesos con 12 centavos en el Ejercicio Fiscal 2022, un monto de 294 millones 503 mil 735 pesos con 88 centavos en el Ejercicio Fiscal 2023, y un monto de 186 millones 333 mil pesos en el Ejercicio Fiscal 2024.
6. Que la Ampliación Liquida del Programa Anual de Inversión 2023, así como la Ampliación Liquida al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2023, inciden positivamente en la calidad de vida de todos los sectores de la sociedad, atienden tanto a los habitantes del Municipio, como a la población flotante que acude a la obtención de los servicios públicos que en ésta se concentran, logrando así un equilibrio que permite el desarrollo integral del Municipio.
7. Que el C. Presidente Municipal, presentó a la C. Síndica Municipal y CC. Regidores que integran las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la Ampliación Liquida al Programa Anual de Inversión 2023, así como, la Ampliación Liquida al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2023.
8. Que los Integrantes de las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable; y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, son competentes para conocer y dictaminar los asuntos

objeto del presente, de conformidad con lo que disponen los artículos 52, fracción II, y 60, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

9. Que, del análisis contenido en la Exposición de Motivos presentada por el C. Presidente Municipal, se considera que los criterios para la aprobación de la Ampliación Liquida al Programa Anual de Inversión 2023, así como, Ampliación Liquida al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2023, son acordes y tendientes al cumplimiento de los objetivos de la presente administración.

10. Que los beneficios de la programación que se propone, son en beneficio de la población y brindar seguridad, en este caso vial, a los ciudadanos y proteger su patrimonio.

11. Que de aprobarse la Ampliación Liquida al Programa Anual de Inversión 2023, así como la Ampliación Liquida al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, los techos financieros para cada una de las Unidades Programáticas Presupuestales, así como por capítulo, se modifican para quedar como ha quedado analizado y referenciado en el numeral 3 del apartado de Considerandos de éste Acuerdo.

12. Que la aprobación la Ampliación Liquida al Programa Anual de Inversión 2023, así como, la Ampliación Liquida al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, son congruentes con las disposiciones

legales en materia de planeación, programación y presupuestación y, son acordes con los Principios Generales de Contabilidad Gubernamental, pero ante todo, privilegian el interés público, en beneficio de todos los morelianos, y permiten se cumpla con los momentos contables de gasto previstos en la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

PUNTOS RESOLUTIVOS

Derivado del estudio y análisis del asunto que nos ocupa, dentro del marco legal antes citado y de los documentos que integran el expediente financiero, se resuelve:

Primero. - Se aprueba la Ampliación Liquida al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, por un monto de 461 millones 195 mil 789 pesos con 26 centavos, con la cual los Presupuestos ascienden a 3 mil 490 millones 528 mil 901 pesos con 26 centavos, como ha quedado expuesto en los numerales 2 y 3 del apartado de Considerandos de éste Acuerdo.

Segundo.- Se aprueban los movimientos de Ampliación Liquida Neta por un importe de 461 millones 195 mil 789 pesos con 26 centavos al Programa Anual Inversión 2023, con la cual, el Programa asciende a 977 millones 468 mil

644 pesos con 26 centavos, como ha quedado expuesto en el numeral 1 del apartado de Considerandos de éste Acuerdo.

Tercero.- Se aprueba el reconocimiento de la Reprogramación de 81 Registros de Obras del Ejercicio Fiscal 2022, **para ser pagadas y ejecutadas en el Ejercicio Fiscal 2023**, por un importe de 360 millones 336 mil 126 con 38 centavos, los cuales forman parte de la Ampliación Liquida y que de acuerdo a la naturaleza del recurso es necesario para continuar con los trámites administrativos correspondientes.

Cuarto.- Los titulares y demás funcionarios competentes de las Dependencias y Entidades que ejerzan y administren recursos aprobados en el Programa Anual de Inversión 2023, serán los responsables de la aplicación y uso de los mismos; del cumplimiento de las obras contenidas en su presupuesto autorizado; de que se cumplan las disposiciones legales vigentes para el ejercicio del gasto; de que los compromisos sean efectivamente devengados, comprobados y justificados; de llevar un estricto control de los medios de identificación electrónica; y de llevar los registros de sus operaciones conforme a lo dispuesto en este Acuerdo y demás disposiciones aplicables en la materia.

Séptimo. - Se instruye a las dependencias ejecutoras a realizar los cambios pertinentes en materia de su Presupuesto Basado en Resultados, reflejados en las metas de su Programa Operativo Anual y Fichas Técnicas de su respectiva Matriz de Indicador.

Finalmente se resuelve emitir del presente dictamen y someter a la consideración y votación del Pleno del Ayuntamiento el siguiente

A C U E R D O

ÚNICO.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN III DEL EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, APRUEBA LOS RESOLUTIVOS CORRESPONDIENTES A LA APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN LIQUIDA AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSION 2023, ASÍ COMO, LA AMPLIACIÓN LIQUIDA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Dese vista del presente dictamen, a los C.C. Tesorero Municipal, Secretario de Obras Públicas Municipales, Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad y Secretario del Honorable Ayuntamiento, para su conocimiento y efectos legales que haya lugar, disponiendo su publicación en los medios oficiales de información y efectos legales a que haya lugar.

SEGUNDO. Dese cuenta a la Secretaría del H. Ayuntamiento de Morelia, para los efectos legales procedentes, así como para su publicación en el

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

TERCERO. -

Con fundamento en el artículo 64, fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, notifíquese al C. Presidente Municipal de Morelia, a efectos de que ordene la promulgación y publicación del presente Acuerdo y surta los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 21 de marzo de 2023.

COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL

**SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN**

C. SUSAN MELISSA VASQUEZ PEREZ

REGIDOR INTEGRANTE

C. ALEJANDRO GONZALEZ MARTINEZ

REGIDOR INTEGRANTE

C. ELIHU RAZIEL TAMAYO CHACON

COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

COORDINADOR DE LA COMISIÓN

REGIDOR INTEGRANTE

C. ALEJANDRO GONZALEZ MARTINEZ

C. JESSICA RAQUEL CRUZ FARIAS

REGIDOR INTEGRANTE

C. JOSE MANUEL PARRA ZAMBRANO

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

COORDINADOR DE LA COMISIÓN

REGIDOR INTEGRANTE

C. HUBER HUGO SERVIN CHAVEZ

C. RODRIGO LUENGO SALIVIE

REGIDOR INTEGRANTE

C. CLAUDIA LETICIA LAZARO MEDINA

Las firmas de la presente corresponden al Acuerdo de las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; de Planeación, Programación y Desarrollo Urbano Sustentable y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, respecto de la aprobación de la Ampliación Líquida al Programa Anual de Inversión 2023, así como, la Ampliación Líquida al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2023.

